

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 3 DE JUNIO DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'43 (mixto) y 5'30 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.
De Manacor para Palma: 4'5, 7'45 y 11'35 (mixto) mañana, 3'45 t.
De Manacor para La Puebla: 4'5 (mixto) mañana y 5'45 tarde.
De La Puebla para Palma: 4'5 y 8'15 mañana, 12'45 (mixto) y 6'15 t.
De La Puebla para Manacor: 4'34 (mixto) mañana y 6'15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS A CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICIAL.

La Gaceta del día 26 contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Orden disponiendo que el cuerpo de aspirantes al ministerio fiscal en el presente año, se componga de los 25 números primeros de la lista de calificación, y que únicamente pueda ampliarse hasta el número de 40 si necesi la tes del servicio lo exigieran dentro del año, cuya lista de aspirantes se publicará en la Gaceta de Madrid.

Otra dando las gracias al tribunal de oposiciones a las plazas del ministerio fiscal.

Hacienda.—Ordenes señalando de encabezamiento de consumos, á los pueblos de Torrelavega (Santander), Graja de Campalvo (Lleona) y Arrubal (Logroño), las cantidades de pesetas 57.496, 1.009 y 522 respectivamente.

La del día 27.

Ultramar.—Decreto fijando los gastos del presupuesto de Fernando Poo en 73.367 pesos y calculando los ingresos en la misma cifra.

Fomento.—Orden autorizando á D. Ramon de Anduiza, para que construya un varadero de madera en la margen derecha de la ria de Burceña en la proximidad de su confluencia con la de Bilbao.

EDITORIAL.

LA LONJA.

La prensa de esta capital, haciéndose eco de la opinion pública, levanta un dia y otro sus clamores para que no continúe abandonada la joya de arte que levantó el inmortal Sagrera como simbolo de la grandeza de nuestro comercio en aquella época.

A pesar de ello y de las escitaciones que de continuo se dirigen á la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, que al parecer está en posesion del edificio, la Lonja permanece cerrada, rotas las columnas de sus ventanales, tapiadas groseramente con sillares algunas de sus puertas, deterioradas las magníficas labores que la adornan, y afeada por un paredon que la une al antiguo edificio del Consulado, de modo que está relegado al olvido como una cosa estéril, en un pais esencialmente mercantil, el único monumento comercial que poseemos y que nos envidian otras provincias mas importantes.

Cuando contemplamos la Lonja, especialmente por la parte que mira al mar, nos ruborizamos porque parece que en vez de progresar hemos retrocedido hasta el extremo de no saber apreciar el mérito, ni comprender siquiera el valor, de lo que nuestros abuelos tuvieron esfuerzo para levantar.

Hoy que nuestro comercio renace, y que los que se dedican á operaciones de bolsa invaden la via pública, en las plazas de las Cortes y de las Copiñas, no se comprende como no se ha intentado siquiera abrir la Lonja para centro de contratacion y amueblarla y restaurarla con los medios que fácilmente se obtendrian estableciendo un módico derecho de entrada ó una corta mensualidad á los asistentes.

El dia que en sus naves espaciosas resonara otra vez el eco de las transacciones comerciales, pareceria que se devuelve su alma al precioso monumento, que se le sacaba de la tumba del olvido para infundirle nueva vida, y que se deseaba hacer algo en desagravio de Sagrera, que desde el otro mundo debe haber visto con sentimiento convertir en almacén la creacion de su génio, y solo sacar de ella las mercancías para dejarla en el abandono mas completo.

Grave es la responsabilidad que pesa sobre la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, que no solo no restituye la Lonja, sino que rechaza los medios que se le proponen para conseguirlo, so pretexto de que se destina á un museo de casi imposible realizacion, por que se carece de medios con que montarlo dignamente.

No por espíritu de hostilidad á dicha corporacion, sino para obligarla á hacer algo, deseamos que el público conozca hasta que punto está obligada á no permanecer inactiva.

Cuando se fundó la Compañía de Almacenes Generales de depósito en Palma, esta sociedad solicitó de aquella Junta que le permitiera establecer en la Lonja sus oficinas y una exposicion permanente de productos, obligándose á no introducir en el edificio fardos ni mercancías, á no hacer en él obra alguna de mampostería á no clavar nada en las paredes y columnas del mismo, á construir de madera y de una altura que no excediera de unos dos metros, segun nos parece recordar, los tabiques que formarían las oficinas y á adaptar la construccion de estas, lo mismo que el tallado de los mue-

bles y de las instalaciones de la exposicion permanente, al gusto artistico de la Lonja, á cuya restauracion destinaria anualmente la Compañía la cantidad que conviniere con la Junta mencionada.

Suponien lo que esta cantidad se hubiera fijado en dos mil pesetas anuales, que no es mucho suponer, habríamos tenido lo bastante para la conservacion del edificio, se abria conseguir lo que prestara alguna utilidad, que estuviera diariamente abierto y que pudieran admirarlo gran número de personas y aun se habria podido atender algun tanto á su restauracion.

La Junta de Agricultura, Industria y Comercio de esta capitil, cometió la desatencion de dejar pasar meses antes de contestar al oficio que contenia las proposiciones de la Compañía de Almacenes generales de depósito en Palma y al cabo de los años mil lo hizo en una comunicacion en la cual, entre otras razones, se niega á ello, porque cree que en sus manos se atenderá más y mejor á la conservacion y restauracion del monumento.

Cuando la Junta desechó las proposiciones de la Compañía mencionada creímos que por lo ménos haria en favor del monumento que posee, lo que se comprometia á hacer una sociedad mercantil admiradora de aquel soberbio edificio, pero los hechos y las reclamaciones de la prensa demuestran la incuria de aquella corporacion que, con perdon sea dicho, es como el perro del hortelano, ni come ni deja comer, ni restaura la Lonja, ni acepta las proposiciones patrióticas de los que anhelan restaurarla.

LOCAL.

Dice «El Áncora» de ayer, que en la batalla que como música imitativa tocó el Sr. Arcas, en casa del Sr. Pascual y Orrios no se especificó si la escaramuza era entre liberales y carlistas, ni menos cuales eran los vencidos.

¡Hombre de Dios y que penetracion!

El himno de riego lo tocarian en la batalla para batirse los rusos con los turcos.

En cuanto á quienes eran los vencidos, en casa del Sr. Pascual no podian ser los liberales. El Sr. Arcas es mas atento de lo que *El Áncora* se figura para ir á falsificar la historia en casa de un amigo á quien tanto distingue.

Pues no se ha envalentonado poco la señora *Áncora* desde que ha leído *El Cabeçilla* de Alfonso Daulet.

Bien que ya nos dijo otra vez que era vencedora en toda la linea.

Nos permitiríamos suplicar al oficial encargado del negocio de la prensa en este Gobierno de Provincia, que al comunicarnos la denuncia de algun periódico nos indique el artículo ó párrafo denunciados, á fin de no vernos privados de poder copiar lo restante de dichos periódicos.

Segun telegrama que publicamos en el lugar correspondiente ha sido nombrado magistrado de esta Audiencia el Sr. Parreño Martin y declarado cesante el Sr. Belinchon que desempeñaba igual cargo.

Sentimos vivamente la cesantia del Sr. Belinchon que es un magistrado digno recto y justiciero y hoy que se premian sus servicios dejándole cesante le enviamos la expresion de nuestro afecto y de nuestra simpatia.

En la seccion humorística (llamémosla así) de su número de ayer, publica *El Áncora* un logogrifo.

Tendríamos curiosidad por saber que dia publicará la solucion y si será tan graciosa como el enigma.

Hemos recibido una Memoria-prospecto sobre el mineral de azufre triturado de las minas de Tapets en Apt, aprovechable lo mismo para el azufrado de la vid, que para abonó químico.

D. Agustin Aguirre, Sub-inspector de la Intervencion general de la Administracion del Estado, ha llegado á nuestra Capital con objeto de girar una visita á esta Administracion Económica.

Ayer á las seis y media de la mañana llegó de

Argel el vapor Mallorca, con 20 pasajeros, 973 carneiros, 95 bueyes, 6 caballos y 1 asno.

Segun vemos en «El Isleño», ha empezado ya el embarque de cerdos para la Península.

Sigue la persecucion contra la prensa.

Ayer recibimos cuatro oficios del Gobierno de la Provincia en los que se nos hacian saber que han sido denunciados: *La Mañana*, *El Eco de Madrid*, *La Correspondencia* y *La Prensa Gaditana*.

Además sabemos que ha sido denunciado nuestro estimado colega de Santander *La Voz Montañesa*.

Programa de las piezas que esta noche ejecutará la música del Regimiento de Filipinas en el paseo del Borne:

- 1.º Paso-doble de Cornetas.—CÁNOVAS.
- 2.º Polonesa de Concierto.—LAMADRID.
- 3.º Sinfonia del *Nabuco*.—GIMENEZ.
- 4.º Quinteto de la *Sonambula*.—BELLINI.
- 5.º Polka obligada de Requinto.—N.
- 6.º Paso-doble.—N.

De «El Diario de Palma» de ayer:

«En Lluchmayor han sido robadas la Casa Consistorial y la del meson de la Plaza. Los ladrones han forzado las puertas de la primera, y han penetrado en la Secretaría, de donde se han llevado unos cincuenta reales que estaban encima de una mesa y eran el único dinero que habia. Han menoseado y revuelto muchos papeles, pensando sin duda encontrar entre ellos algo que valiese la pena de cometer un robo.

En el meson han hurtado el cajon del mostrador, donde dicen que habia 100 reales, el cual arrojaron después á la cochera de la misma casa.

Practicadas diligencias por los agentes de aquel municipio y por la Guardia civil, han sido detenidos tres hombres, y á uno de ellos han ocupado una herramienta, que parece ser la que habrá usado para entrar en la Casa Consistorial.»

NOTICIAS.

CORREO DE AYER.

Madrid 27.

Escríben de Ruesta al *Diario de Avisos de Zaragoza* denunciándole multitud de irregularidades cometidas por aquella autoridad municipal.

—Una carta de Játiva da cuenta del suicidio de un jóven de 15 años, que el miércoles se arrojó de la peña llamada Bellveret, falleciendo á los pocos momentos. El motivo que indujo al infeliz á llevar á cabo el hecho, fué que su madre le habia dedicado á una profesion que no era de su agrado, por cuyo motivo no iba á la tienda á trabajar. Reconviéronle su madre y hermana, y al tratar de pegarle la primera, echó á correr diciendo que se iba á tirar del Bellveret. Su madre iba detrás llorando, pero no pudo evitar la desgracia, impresionándola de tal manera, que se halla en gravísimo estado, habiendo sido necesario administrarle los sacramentos.

—La *Crónica de Ciudad-Real* habla de otra irregularidad descubierta en aquella Administracion Económica, pero sin dar detalles del suceso por hallarse en sumario.

—Refiere un periódico de Alicante que el martes, al pasar un carro por el camino de Alcoy, dos hombres que llevaban una caja rogaron al carretero que la condujese hasta una venta próxima, donde ellos pasarían á recogerla. Al anochecer llamaron la atencion del ventero los insistentes ladridos de un perro que olfateaba la caja, á tiempo que una voz desde dentro le rogaba que no la golpease que él la abriría, como así se hizo, saliendo de ella un hombre, que, con sus complices, fué reducido á prision.

Tratabase, segun parece, de robar la venta, cuya entrada facilitaría á sus compañeros por la noche el morador de la caja.

—La Junta Provincial de Beneficencia, en union de la prensa de Murcia, gestiona cerca de S. M. el rey el indulto de la última pena á que están condenados tres reos que en la cárcel de aquella capital se encuentran.

—Tratase de crear un nuevo juzgado de primera instancia en la villa de Ulldecona, que se formará con los pueblos de la orilla derecha del Ebro, que en la actualidad pertenecen á Tortosa, que dando esta ciudad con los restantes pueblos de la izquierda el rio.

—El Director de la Academia del arma de Caballería ha puesto en conocimiento del señor ministro de la Guerra y del gobernador militar de Valladolid la necesidad de que sea reconocido oficialmente el establecimiento donde aquella Academia está instalada, á fin de hacer en él las reparaciones que su estado ruinoso exige, antes de que la estación de las lluvias sobrevenga.

—El capitán general de Aragón á dispuesto que el cuadro del batallón de reserva de Calatayud evacue el cuartel de la Merced por su estado ruinoso.

—De la alocución dirigida por el capitán general de Filipinas con motivo de los últimos terremotos y de comunicaciones remitidas por aquella autoridad al señor ministro de la Ultramar, pare desprenderse que varios funcionarios de la administración y la magistratura abandonaron sus puestos y se refugiaron en los buques durante el terremoto.

El general Primo de Rivera no ha ocultado su disgusto por la conducta de dichos funcionarios, y áun parece que ha propuesto algunas medidas de corrección que el Sr. Sánchez Bustillo no se ha decidido aún á aprobar, dada la índole del caso y la notoriedad de alguna de las personas á quienes ha de afectar la corrección.

—La interpretación del decreto de 29 del corriente sobre admisión de alumnos en la Academia de caballería, según opinión de muchos debe ser favorable á los que han obtenido cinco puntos en la oposición, puesto que, según la real orden de 30 de diciembre de 1879, la nota de *muy buena* comprende á los que alcanzan cinco y seis puntos, con la sola diferencia que á los primeros se les concede por pluralidad de votos y á los segundos por unanimidad.

El decreto de 22 del corriente, en su artículo 3.º, concede la admisión á los opositores que hayan obtenido la calificación que los alumnos admitidos, y como lo es seis con la nota de muy bueno concedida por unanimidad, parece corresponder la gracia á los que merecieron igual censura por pluralidad de votos, que son los de cinco puntos.

—A las doce de la noche próximamente, en el paseo de Atocha, detras de un puesto de fruta de la feria y en las inmediaciones de la ermita del Angel, se suicidó, disparándose dos tiros de pistola, un jóven al parecer de unos 17 años de edad, decentemente vestido, y cuya persona no pudo ser identificada.

—Ayer tarde corrieron algunos rumores insistentes, á consecuencia de un telegrama que se decía haber recibido el ministro de Estado. Suponiase que estaba expedido en Berlin, y que no era ageno a nuestras diferencias con las autoridades inglesas de Gibraltar.

No pudimos saber lo que de cierto habia en ello; pero como quiera el rumor se acentuó á última hora, y creemos de nuestro deber apuntarle.

—Según dice *El Fenix* ha sido sorprendida la buena fe de unos carlistas de Valencia, los cuales han sido estafados por medio de cartas y documentos falsificados.

Sería curioso saber lo que en esas cartas y documentos se les decía para enternecer al corazón de aquellos ultramarinos.

Lo menos se les hablaba de una suscripción secreta para aquello del Toison.

—Parece ser que los amigos de Martínez Campos se hallaban anoche exaltados, hasta el punto, según dice un colega, de dejar muy atrás á los constitucionales de Balaguer y Romero Ortiz.

No sabemos si los conservadores habrán hecho alguna nueva barrabasa á los amigos del general; pero la es que, aun que éstos no hayan recibido nuevos desaires, está justificada su exaltación con los ya recibidos.

Pero acaso á estas horas se habrán calmado completamente, imitando en sus arrebatos al general.

—En un telegrama de Roma que anoche publica *La Voz*, dicen á este colega que Garibaldi ha escrito una carta manifestando que el país está gobernado por lacayos palaciegos, á quienes es preciso enseñar la boca de los fusiles.

¡Demonio, demonio! ¡Qué cosas tiene Garibaldi!

—Dice un colega de Zaragoza, que la comisión organizadora del Congreso filoxérico someterá al exámen de este muestras de vinos de todos ó la mayor parte de los pueblos de Aragón, con el fin de que las personas doctas que han de constituir aquel certámen, aprecien la variedad y riqueza de esta importantísima producción en nuestro país.

—Un bibliófilo acaba de descubrir en Paris, y en una tienda de ferrería donde entró á comprar una campana vieja, un curioso manuscrito del célebre Englauntine, titulado *Los amores de Cue*.

Dentro del manuscrito habia una carta dirigida al autor por Collet d'Herbois, cuyo contenido se refiere á una escena violenta habida en el club de los Jacobinos.

—Anoche en un almacén de curtidos sito en la calle del Ventorillo, número 9, penetraron dos individuos con objeto de robar. Una vez consumado el robo, y al salir de la casa los ladrones, regresaba de paseo el dueño, al cual dispararon los criminales dos tiros de revolver que por fortuna no le causaron daño alguno; despues huyeron por una ventana al tejado de la casa inmediata. A pesar de las pesquisas practicadas para su captura, no se pudo conseguir.

—Para la plaza de jefe de seccion de penales, vacante por haber pasado el Sr. Garcia Goyena á la seccion de orden público, se indican á los Sres. Ochoa y Rico.

—En los meses de abril á mayo quedarán terminadas las obras de la cárcel-modelo, en cuya fecha se verificará la inauguración.

—El señor ministro de Gracia y Justicia despachará hoy con S. M. el rey. Probablemente quedarán firma los nombramientos de la magistratura de provincias, de cuya combinación nos hemos ocupado hace pocos dias.

—A las ocho y cuarto de la mañana de ayer fondeó en Santander el vapor-correo *Comillas* procedente de las Antillas, conduciendo la correspondencia, 132 pasajeros, 276 individuos de tropa, un confinado y cinco deportados.

—Hace algunos dias que por un error de nombre y un informe equivocado al dar cuenta de la detención de D. Luciano Ude-Campa, de Haro, le atribuía nuestra noticia antecedentes criminales y participación en un delito cometido en aquella población. Varias cartas que hemos recibido de Haro y los informes fidedignos con que hemos depurado la verdad de los hechos, nos hacen que en honor de la rectitud manifestemos que el Luciano

Ude-Campa es un honrado y laborioso artesano que disfruta fama de hombría de bien, y que sólo un error dió margen á su breve detención y al informe de que nos hicimos eco, como una gran parte de la prensa de Madrid.

Ude-Campa fué puesto en libertad á las veinticuatro horas, y por nuestra parte celebramos hallar esta ocasión para desvanecer toda sombra que pudiera lastimar el buen nombre del referido.

—En medio de las indicaciones enérgicas de los fusionistas en estos últimos dias, el suelto de *El Siglo* de anteanoche ha producido cierta sensación en el campo liberal-dinástico.

El Siglo declara que su oposición al gobierno será tan enérgica y decidida, como leal y sincera su adhesión á la monarquía de D. Alfonso XII y á la Constitución de 1876.

Y esta declaración de *El Siglo* es tanto mas comentada, cuanto que la creencia general la atribuye á inspiraciones de elementos importantes de la fusión. Sobre cuál sea la razón determinante de estas declaraciones en los actuales momentos no están conformes todas las opiniones, pues mientras que para unos obedecen á propios puntos de vista de sus inspiradores, para otros tienen origen en las indicaciones que no han podido ser desatendidas y que han motivado un artículo de un periódico fusionista.

Si bien es culto á la verdad, debemos decir que esta última versión es la que mas generalmente se aceptaba.

—El Sr. Saulate defendió anteayer en un brillante y elocuente discurso, en la audiencia, á los individuos á quienes hace dos ó tres años sorprendieron en una casa de esta corte, reproduciendo el discurso que el Sr. Zorrilla habia pronunciado en Ginebra.

Se acusa á los reos de conspiradores, y el Sr. Saulate rechaza esta doctrina, que no se acomoda, en su opinión, ni á la legalidad ni á los hechos.

—Se ha encargado de la defensa de *El Demócrata*, en la denuncia que se verá el 1.º de Octubre, el señor D. José Carvajal.

Deseamos al colega tan buena suerte como ha de tener buena defensa.

—De *El Imparcial*:

«Ayer tarde corrieron algunos rumores insistentes, á consecuencia de un telegrama que se decía haber recibido el ministro de Estado. Suponiase que estaba expedido en Berlin, y que no era ageno á nuestras diferencias con las autoridades inglesas de Gibraltar.»

Verán Vds. en qué belén nos mete á última hora los conservadores.

—Dice un periódico de Almería:

«Anoche tuvimos necesidad de ir al muelle, y presentámbanos un cuadro desgarrador. Tal era el que presentaban multitud de personas que allí, en el suelo, dormían esperando la salida del vapor que ha de conducirlos á Orán, y que probablemente se verificará hoy.»

Según los datos que hemos adquirido, de autorizado origen, en las cuatro últimas semanas han emigrado, solo del puerto de Almería más de CINCO MIL personas, que marchan por falta de trabajo, que marchan porque el hambre les expulsa de su hogar, y van á buscar en extraño país el pan que les alimente, y con ellos á sus familias.»

Ya el Sr. Cos-Gayon no podrá aumentar los cupos de consumos á esos 5.000 españoles.

¡Qué pena tendrá el ministro de Hacienda!

—Leemos en *La Discusión*:

«Dice *La Voz* que los pavorosos dias de la *Commune* caminan á paso de gigante sobre la patria de San Luis. En cambio, y esto es más consolador, las noches de San Barthelemy se alejan.»

Ahí sí que duele.»

DESCARRILAMIENTO.

EN EL FERRO-CARRIL DEL NORTE.

El tren procedente de Irún que venia á Madrid, ha descarrilado esta mañana en el kilómetro 539, entre Otzaurte y Alsásua, ó sea en la pendiente del punto mas culminante de los Pirineos, ocasionando heri las graves y la fractura de un brazo al maquinista y heridas graves también al fogonero.

Parece que la causa del percance ha sido el cho que con un pañasco, puesto intencionalmente en el centro de la vía, ó debido á algun desprendimiento. Uno de los coches se atrevió al impetu violento del choque, resultando herido levemente los viajeros que iban en él.

Ha resultado también herido el conductor del tren.

Inmediatamente que se tuvo conocimiento del suceso en las estaciones inmediatas, salieron á curar á los heridos el personal facultativo, y las brigadas, de trabajadores para dejar la vía libre.

Esta tarde, á las seis, llegará á la corte el mencionado tren.

MAYANS.

Anteanoche falleció el Sr. D. Luis Mayans, diputado en las actuales Cortes por el distrito de Onteniente. Habia nacido en 1791, combatiendo en su juventud contra las invasoras huestes francesas.

Es uno de los nombres políticos de mas larga y antigua historia parlamentaria. Fué diputado en veinticuatro legislaturas. La primera á que le enviaron sus paisanos fué la de 1837 á 1838. Es, con el Sr. Egaña, uno de los miembros mas antiguos de las actuales Cortes. Los Sres. Posada Herrera y Carraquirri que les siguen bajo este punto de vista, no entraron en el Parlamento hasta 1841 y 1843.

Constantemente adherido á las ideas del partido moderado, ocupó un buen puesto en sus filas, llegando á ser ministro de Gracia y Justicia en 1843 con el Sr. Gonzalez Bravo, y en 1846 con los Sres. Mon y Armero en el gabinete que llevó á cabo los matrimonios de Isabel II con su primo D. Francisco de Asis, y de la infanta doña Luisa Fernanda con el señor duque de Montpensier.

En 1860 volvió á ocupar este ministerio por tiempo. Desempeñó el de Estado durante dos dias solamente en julio de 1854. Despues ha desempeñado los cargos de ministro togado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina y de presidente del Congreso.

Durante el período revolucionario permaneció alejado de la política, despues de triunfar la restauración, sostuvo con los Sres. Mon, Alvarez y otros al principio de la unidad católica. Esta fué su última batalla. Desde entónces el Sr. Mayans ha vivido en un total alejamiento de las luchas de partido, lo mismo que el Sr. Mon.

Era el Sr. Mayans hombre de rectitud y entereza. Su consecuencia le habia granjeado el respecto de amigos y adversarios que le acompaña al sepulcro.

Hizo muchos años que se consagraba á las tareas agrícolas. Habia llegado á fabricar vinos de gran mérito, y esos trabajos industriales absorbían por completo su actividad y su pensamiento. Por esto en 1874 fué nombrado presidente de la Exposición regional celebrada en Madrid, cargo que desempeñó con gran acierto.

Ha muerto á los ochenta y nueve años de edad en el seno de su familia, cuyo dolor lamentamos y compartimos.

(*El Liberal*).

LOS VINOS ESPAÑOLES.

Segun los datos publicados por la Dirección de Aduanas de la nación vecina, se importaron en Francia durante los siete primeros meses de este año, 487.976.435 litros de vino comun.

En esta importancia figura España en primer lugar por la cantidad de 353.446.710, y despues Italia.

La circunstancia de que en 1879 no importamos mas que 110.664.237 y 70.815.736 en 1878, nos obliga á recordar á nuestros viticultores la posibilidad, tal vez cercana, de que desapareciendo las razones que en el año anterior fueron la causa de tan enorme déficit en la cosecha de Francia, vuelva una situación normal á reducir nuestra exportación á los límites de 1878 ó 1879, á fin de que puedan reemplazar, cuando este momento llegue, este mercado con otros á favor de una esmerada elaboración, evitando los perjuicios consiguientes á una incesante elevación de productos.

Inglaterra ya parece haberse fijado en el absurdo económico que con tanta insistencia ha sostenido durante tantos años sus hombres de gobierno, de mantener elevadas hasta la exageración sus tarifas á la nación productora, y bajas á la industrial.

Por su iniciativa hay penhientes negociaciones que darán, á no dudarlo, muy en breve resulta los satisfactorios para ambas naciones, por que la obcecación con que se sostenia el error era tan grande, que Inglaterra ganaria con hacer la rebaja de que se trata, no á cambio de lo único que España puede y debe concederle, que es el tratado de nación mas favorecida, sino aun sin esta concesión de nuestra parte.

Hasta que punto está la opinion hecha en este sentido, puede deducirse de las palabras con que el ministro Mr. Dilke contestó en la Cámara de los Comunes á monsieur Burke apropósito de esta cuestion.

«España, dijo, hizo la reforma arancelaria y suprimió el derecho diferencial de bandera sin que el gobierno británico correspondiese á esta generosidad con una rebaja en la escala alcohólica en beneficio de los vinos españoles. Once años van trascurridos desde que el comercio y la industria disfrutan en la Peninsula é islas adyacentes del beneficio de tales reformas; por consiguiente, hora es ya de que se traduzca la razón, la justicia y el interés de ambas naciones en un tratado provisional ó definitivo.»

Próximo, pues, el día en que un nuevo é importante mercado se abra en ventajosas condiciones á nuestros vinos, y ya que respecto á la elaboración de los finos de Andalucía, nada podemos decir, sino que en su clase son los mejores del mundo, viniendo solo el retroceso que marca su exportación del aliciente que una tarifa absurda presenta á la falsificación, no estará de mas que recomendemos muy especialmente, respecto de los vinos finos ordinarios, el mayor esmero en la elaboración, sobre todo que obtengan las tres condiciones indispensables: claridad ó transparencia, aroma y buen gusto.

Esto solo es bastante para que esta importante riqueza de nuestro suelo, lejos de decaer por virtud de una menor importación en Francia, como primera materia, siga creciendo y aumentando considerablemente por la exportación á otros mercados como acabada y perfecta elaboración.

EXTRANJERO.

Paris 24.—Mr. Ferry ha inaugurado la política del ministerio con una circular sobre instrucción pública en la cual se exime á los profesores de toda la práctica religiosa. Se seguirá el dictamen del padre en la educación religiosa de los alumnos.

La ley del año 1850 queda derogada, y se restablece en su lugar la del año 1833.

El ex-presidente M. de Freycinet capitaneará un grupo compuesto por los defensores del programa expuesto en su célebre discurso de Montauban.

La prensa de hoy anuncia la boda de la infanta de España doña Eulalia con el archiduque Carlos Estéban hermano de la reina doña Cristina.

Se ha puesto hoy á la venta el libro de Dumas hijo titulado *Las mujeres que matan*. Se halla inspirado en los procesos de la Bière, Demeury y condesa Tilly. La segunda parte contiene una vindicación de los derechos políticos de la mujer.

Continúa la huelga de los ebanistas del barrio de san Antonio.

—El primer número del periódico político *la Commune* ha hecho su aparición en Paris el miércoles. Su director político es Félix Pyat; la primera declaración del nuevo diario es que vuelve á ser lo que siempre ha sido y será: reaparece con la misma bandera y la misma causa para reanudar las luchas en el mismo ser y estado que las dejó cuando la Commune fué vencida.

La declaración íntegra dice así:

«Volvemos hoy á la liza pública lo mismo que estábamos antes; es decir para llenar nuestro deber. Trabajadores de la República y no hombres ociosos, volvemos con igual sangre fría á nuestra tarea.»

Inflexibles en nuestros principios, declaramos que la votación de las Cámaras puede hacer una ley, pero no

constituir un derecho; que no puede cambiarse en crimen, ni el crimen en derecho. Ni pena ni gracia.

Volvemos con la misma causa y la misma bandera, para reanudar la lucha en el mismo punto que la dejamos.

Firman esta declaración los Sres. Felix Piat, Gambon, Protot, Mellier, J. B. Clément, Vésinier y Cluseret.

Londres 20 de Setiembre de 1880.

Sr. Director de La Union.

Mi estimado amigo y correligionario: Un telegrama de Siria que publica el Daily News de hoy dice que el cambio de ministerio turco es debido á negarse los ministros á firmar un manifiesto ó protesta contra la conducta de los grandes poderes respecto á Turquía. Suponen autor de tal protesta á Musurus Pachá, cuya influencia con el sultan no ha podido ser anulada por la diplomacia inglesa. Si tal protesta ha sido redactada, no carece de razon de ser. ¿Con qué derecho las grandes potencias ó poderes se imponen al gobierno de la sublime Puerta y disponen de su territorio como de cosa propia? ¿Acaso Turquía por profesar el mahometismo la mayoría de sus habitantes no tiene los mismos derechos que los demas pueblos para que se respete su independencia y de consiguiente el régimen de su gobierno? Se dirá, Turquía es un país en que el absolutismo más despótico impera y en el que la civilización no tiene los medios necesarios para desarrollarse y ejercer su influencia saludable en las costumbres y gobierno de los pueblos. Tales observaciones no pueden hacerse por Rusia cuyo gobierno absoluto es tan arbitrario y despótico como el de Turquía, ni por Inglaterra que aun conserva la pena de azotes, impuesta por tribunales ordinarios y militares, que aún la policía publica bandos tan repugnantes é inmorales como los que frecuentemente vemos ofreciendo la impunidad y un premio metálico al que delate al autor de un crimen, que ella no puede encontrar.

Ni Alemania, que aun que con un régimen parlamentario es dirigida y gobernada por el capricho y voluntad del príncipe Bismark.

La civilización no se impone, las puntas de las bayonetas ni las bocas de los cañones son medios civilizadores. La cuestion de Oriente, en mi concepto, no tiene otra solución que la que ya he indicado alguna vez.

Compuesto el imperio turco de pueblos de diferente origen, con diferente historia y aspiraciones, ellos son los llamados á constituirse y formar la federación ó federaciones que crean conveniente, y la acción de las grandes potencias debe limitarse á favorecer estas justas y naturales aspiraciones de los diferentes pueblos, que constituyen la Turquía europea.

Dulcigno ha sido evacuado por los turcos, y 8,000 albaneses han tomado posesion de la ciudad, que desea su anexion al Montenegro, á lo cual se oponen los albaneses del Sur que quieren constituir una nacionalidad independiente de Turquía. Segun mis informes, los habitantes de Dulcigno no verán con disgusto que esta nueva nacion se constituya, pues á lo que ellos aspiran es á verse libres del gobierno de la sublime Puerta.

Los buques de las potencias signatarias del tratado de Berlin, están dispuestos para hacer la tan anunciada manifestacion si Dulcigno no es entregada al Montenegro dentro del plazo señalado por las mismas. Las instrucciones de los diferentes almirantes, que obrarán bajo las órdenes del inglés, son las mismas, si se exceptúan las del francés, que tiene orden de retirarse al primer cañonazo que se dispare. No reproduzco estas instrucciones porque supongo serán conocidas de los lectores de La Union, pero si en ellas se consigna que no se haga desembarco de 6,000 montenegrinos se hallan dispuestos á atacar la plaza, y con el auxilio de las escuadras, es de suponer que la tomen.

Otra cuestion relativa á Oriente preocupa á los gobiernos de las grandes potencias. Esta cuestion es la de si el principado de Rumania ha de ser elevado á la categoría del reino. ¿Serán más libres y más felices los rumanos siendo el jefe del Estado rey en vez de príncipe? Si lo serán, ser en buena hora; si han de ser lo mismo, no merece la pena de preocuparse de la cuestion; pero Austria, cuyo imperio está compuesto de diferentes pueblos, algunos de los cuales como los polacos, no han desistido de constituir su nacionalidad, se oponen á que la Rumania sea reino, temiendo lo que sea el principio de una federacion que anule ó disminuya por lo ménos su influencia en el Este, y a caso obre así por temor de perder alguna de sus provincias.

Ayer, M. Palmer, miembro del Parlamento, pronunció un discurso, moderado por las formas, pero violento en el fondo, ante una numerosa reunion en Ennis, condado de Clare. Los asistentes, que algunos elevan á 10,000, pero que realmente no pasaron de 7,000, aplaudieron los pasajes más intencionados del géneo del partido Home Rule.

La cuestion agraria que, aunque á medias, trataba de resolver el gobierno de M. Gladstone, continúa con el mismo carácter de gravedad que hace seis meses. Los propietarios siguen desahuciendo á los colonos que no han pagado la renta, y éstos unidos, continúan en sus ataques á los encargados de llevarlos á cabo y á la fuerza de la policía que les acompaña. De los datos é informes que se van recogiendo, resulta que el partido separatista está organizado, que compra armas y sus individuos se ocupan en aprender sigilosamente el manejo de ellas. Dicese que muchos se alistán en el ejército con objeto de instruirse mejor y poder ayudar á la causa nacional. En los Estados Unidos hay comités que recaudan fondos, cuyo empleo es desconocido. La conducta de la Cámara de los Lorens rechazando la ley que en beneficio de los colonos presentó M. Forster, ha fomentado el descontento en Irlanda; si la conducta hubiera sido más patriótica y en vez de defender á los propietarios hubiera aprobado el proyecto de ley del gobierno, hubiera desaparecido una de las causas de la agitacion permanente de Irlanda.

Si se hubiera tratado de que un Lord á costa del Tesoro público se embolsara 500,000 libras esterlinas más de las que legalmente debía cobrar, no una vez sino dos, hubieran los nobles lores, representantes del principio tradicionalista, aprobado el proyecto de ley.

Del Afghanistan no hay noticias nuevas que tengan interés. El gobierno piensa en el abandono de Candahar. Dicese que encontrará grande oposicion en elevadas regiones. Veremos si aquí hay lamentables equivocaciones.—Prudencio Sañudo.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 29 á las 10:45 mañana.

(Recibido á las 11:55 mañana.)

La Gaceta publica el nombramiento del señor Parreño Martin para magistrado de la audiencia de Palma, declarando al Sr. Belinchon de dicha clase cesante.

Madrid 29 á las 5:15 tarde.

(Recibido á las 10:8 noche.)

La Gaceta publica la combinacion de la Magistratura.

El Consejo se ocupa de la circular de las provincias Vascongadas.

Desmíentese la crisis. Trátase de una conferencia de Europa para enviar las escuadras al Bósforo.

Madrid 29 á las 7:15 noche.

(Recibido á las 11:40 noche.)

La Correspondencia publica un comunicado de Martinez Campos, diciendo que el Rey y su augusta madre, se ofrecieron espontáneamente á apadrinar su hijo; aceptando él esta honra por la que guarda profunda gratitud; pero declara al propio tiempo que no la ha solicitado.

Madrid 30 á la 1:55 noche.

Recibido á las 2:32 noche.)

La Gaceta publica la circular sobre las Vascongadas.

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.

Día 30 de Setiembre de 1880.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.	ESTADO DEL CIELO.
674 Milímetros.	23.2 Centígrados.	N.-E.	Nubes. Tranquila.

JUZGADOS MUNICIPALES DE PALMA.

Movimiento de poblacion ocurrido en el Juzgado de la Catedral durante el día 29 Setiembre de 1880.

NACIMIENTOS.

Legítimos.			No legítimos.			TOTAL DE VIVOS.
Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	
2	2	4	2	2	4	8

DEFUNCIONES.

Varones.				Hembras.				TOTAL.
Solteros.	Casados.	Viudos.	Total.	Solteras.	Casadas.	Viudas.	Total.	
2	2	2	6	2	2	2	6	12

Movimiento de poblacion ocurrido en el Juzgado de la Lonja durante el día 29 de Setiembre de 1880.

NACIMIENTOS.

Legítimos.			No legítimos.			TOTAL DE VIVOS.
Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	
1	1	2	2	2	4	6

DEFUNCIONES.

Varones.				Hembras.				TOTAL.
Solteros.	Casados.	Viudos.	Total.	Solteras.	Casadas.	Viudas.	Total.	
1	1	1	3	1	1	1	3	6

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Día 28.

De Cartagena en 7 dias balandra Union, de 41 ton., pat. Bernardo Planas, con 6 mar. y avena.
De Sevilla en 14 dias pallebot Catalina, de 66 ton., cap. D. Guillermo Píeras, con 5 mar., 1 pas. y trigo.
De Mars Ha en 5 dias jabeque Belisaris, de 85 ton., pat. Antonio Alcañá, con 7 mar., 4 pas. y efectos.
De Andraitx en 1 dia laud San José, de 21 ton., pat. Antonio Juan, con 5 mar. y aceite.
De Alicante en 4 dias jabeque Soledad, de 31 ton., pat. Juan Ferrer, con 5 mar. y trigo.

PRECIOS DE LA PLAZA DE PALMA.

29 Setiembre 1880.

Candao del país á 26 pesetas hectólitro.—Trigo gordo del país á 24:30 id. id.—Id. menudo del país á 23:60 id.—Candao de Alicante á 24:65 id.—Jeja de id. á 24:65 id.—Trigo del continente á 23:35 id. id.—Jeja extranjera á 0:0.—Mezclilla de Sevilla á 24:65 id. id.—Cebada á 11:50 id. id.—Maiz á 10:75 id. id.—Habas de 14:50 á 15:00 id. id.—Guisas á 13:50 id. id.—Garbanzos á 0:45 pesetas kilógramo.—Arroz á 0:30 id. id.—Pan de 1.ª clase á 0:60 id. id.—Id. de 2.ª id. á 0:50 id. id.—Aceite de 1.ª clase á 1:35 pesetas litro.—Id. de 2.ª id. á 1:25 id. id.—Vino de 0:30 á 0:30 id. id.—Aguardiente de 0:33 á 0:38 id. id.—Vaca á 1:03 pesetas kilógramo.—Carnero á 1:03 id. id.—Tocino á 1:75 id. id.—Algarrobas á 0:14 id. id.—Almendron á 1:30 id. id.—Patatas á 0:10 id. id.—Queso á 2:50 id. id.—Lana á 0:44 id. id.—Paja de cebada para relleno á 0:50 id. id.—Id. de trigo para pienso á 0:34 id. id.—Hacina del país de 1.ª clase á 0:31 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0:28 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0:10 id. id.—Id. de id. de 4.ª id. á 0:03 id. id.—Id. del continente de 1.ª clase á 0:30 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0:24 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0:08 id. id.—Carbon de encima á 0:13 id. id.—Id. de mata á 0:11 id.—Leña á 0:03 id. id.—Id. para calefaccion de hornos á 0:03 id. id.—Solvado de 0:13 á 0:18 id. id.—Jabon duro á 1:25 id. id.—Id. flojo á 1:00 id.—Manteca de cerdo á 2:00 id.—Trigo extranjero 25:35.—Cepeño 11:30.—Habichuelas 33:00.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 28 Setiembre.

ACCIONES.

ACCIONES.	DESEM-CAPITAL BOLSO.		VALOR DE LA ACCION.
	—	0/0	
Alumbrado por Gas	300	300	134:50 462:50 D
Cambio Mallorquina	500	200	62:50 312:50 D
Centro Farmaceutico	500	325	74 370 P
Cerveceria Espanol	500	375	64 320 P
Credito Balear	500	200	90:50 452:50 D
Docks almacenes generales	500	75	19:75 98:75 P
Empresa Mallorquina de Vapores	500	500	50 250 P
Empresa Maritima a Vapor	500	500	48 240 P
Empresa Maritima a Vapor de la Isla de Cuba	500	500	48 240 P
Ferrocarriles de Mallorca	500	500	74:50 380 P
Harinera Balear	500	200	39:50 197:50 P
Harinera Mallorquina	250	250	120 300 P
Industrial Algodonera	500	350	70 350 P
Industrial Mallorquina	500	500	50 250 P
La Balear (seguros contra incendios)	300	30	9:50 37:50 D
Saibas de Ibiza	1000	1000	100 500 P
Seguro Mallorquina	500	30	7:50 37:50 P
Vidriera Mallorquina	100	75	100:50 100:50 D
Vidriera Balear	50	50	100 50 P
Vinicola Mallorquina	500	125	20:25 101:25 P

COTIZACIONES.

Madrid 29 á las 5 tarde.

Interior	22:42 1/2.
Exterior	21:35.
Bonos	101:20.

Bolsin.

Madrid 29.

Exterior	22:45 contado.
Interior	22:45 fin de mes.
»	22:60 fin próximo.

Barcelona 29.

Exterior	22:45 contado.
Interior	22:45 contado.
Acciones del B. H. Colonial	129.
» F. C. N. de España	74:75.

Palma.

Exterior	22:45 contado.
Interior	22:45 contado.

Madrid 29 á las 12 noche.

Interior	22:45.
Fin de mes.	22:60.
Bonos	101:00.

Efectos publicos.

OBLIGACIONES.

Para subvenciones á ferrocarriles de todas empresas	45:00.
Del Banco y Tesoro	102:00.
Del Tesoro sobre producto Aduanas	101:50.
» » de la Isla de Cuba	92:70.

Empresas y Sociedades particulares.

ACCIONES.

Del Banco de España	288:00.
---------------------	---------

OBLIGACIONES.

Ferrocarriles Noroeste	41:00.
» » Orense á Vigo	falta.

Sigue animada el alza.

ANUNCIOS.

Sociedad de Gimnasia

(CALLE DE PELAIRES, NÚM. 68.)

Por disposición de la Junta de Gobierno esta Sociedad abrirá sus clases el primero de Octubre próximo, á las horas siguientes:
De 9 á 10 de la mañana. Caballeros. De 12 á 1 de la tarde. Señoras. De 7 á 8 y de 8 á 9 noche. Caballeros.

Esta Sociedad cuyo fin es la educación y perfeccionamiento físico de los individuos, está dirigida por un conocido profesor de Gimnasia y por un profesor de Medicina y Cirujía. Ha introducido además importantes modificaciones en sus aparatos y sobre todo en el método de enseñanza según los últimos adelantos en este ramo.
Palma 20 Setiembre de 1880.—P. A. D. J. de G.—El Secretario, Juan Binimelis.

INTERESANTE

PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA BALEAR.
Se ha determinado por una sociedad de esta, colocar una maquina de vapor en uno de los mejores edificios de Palma, para alquilar fuerza y local, á precios económicos y creyendo que tal vez haya industriales á quienes pueda convenir utilizar tan importante mejora, se avisa: que queda abierta una suscripción para determinar la fuerza de caballos que deba tener dicha maquina, con el objeto de aumentarla ó disminuirla, según se crea conveniente, para que salga la unidad de fuerza á un precio relativamente muy barato.
En esta imprenta informaran.

SOCIEDAD ANÓNIMA

La Industrial Mallorquina.

Aprobado por la Junta general de accionistas el balance de la Sociedad, cerrado en 30 junio último, queda abierto el pago del dividendo de 20 pesetas por acción, que podran cobrar los tenedores de acciones de 9 á 1 de la mañana todos los días laborables, Conquistador, 7, bajos. Palma 24 de setiembre de 1880.—P. A. de la Junta de Gobierno, el Vocal de turno, Eusebio Sans.

DIRECCION DE LAS ESCUELAS DE BELLAS ARTES

DE LA ACADEMIA PROVINCIAL DE PALMA DE MALLORCA.
Con arreglo á las disposiciones vigentes y á lo acordado por la Academia, el curso de 1880 á 1881 empezará en estas Escuelas el día 1.º del próximo mes de Octubre.

La matrícula estará abierta desde el día 27 del corriente de 5 á 7 de la tarde en la Secretaria del Establecimiento.

Los alumnos que por primera vez hayan de ingresar, deberán presentar nota de su nombre y apellidos, vecindad y habitación.

A los alumnos del curso anterior les bastará para ser inscritos en la matrícula, presentar las cédulas que recibieron en fin del mismo.

Las enseñanzas que se darán en este próximo curso son las que á continuación se expresan:

ESTUDIOS MENORES.

- 1.º Aritmética y Geometría propias de dibujante.
- 2.º Dibujo de Figura.
- 3.º Dibujo Lineal y Topográfico.
- 4.º Dibujo aplicado á las Artes y Fabricacion.
- 5.º Dibujo de Adorno, su modelado y variado.

ESTUDIOS SUPERIORES.

- 1.º Dibujo de Paisaje y Perspectiva.
- 2.º Dibujo del Antiguo.
- 3.º Dibujo del natural y Anatomía pictórica.

Las horas de clase y las disposiciones reglamentarias cuyo conocimiento interesa á los alumnos se anunciará oportunamente por medio del tablon de edictos del Establecimiento.

Palma 16 Setiembre 1880.—El Director,—Ricardo Anckermann.

LECCIONES

DE

CALIGRAFÍA.

Reforma de letra hasta al menos capaz, y curso de Caligrafía en toda su estension. Desde el día 1.º de Octubre próximo quedarán de nuevo abiertas las clases de 7 á 8 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde, como tambien otra especial preparatoria para alumnos de esta materia en las escuelas normales.

José Vaquer.

Calle de Morey n.º 9.

10—8

Colegio de 1.º y 2.º enseñanza

ESTABLECIDO EN LA VILLA DE MANACOR,

DIRIGIDO POR DON MIGUEL RIUTORT.

Desde el día 1.º de Octubre próximo se abrirá de nuevo este establecimiento y se enseñarán las materias siguientes:

CLASES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

Todas las asignaturas necesarias para aspirar al grado de Bachiller según las disposiciones vigentes.

CLASES PREPARATORIAS.

Instrucción primaria.—Aritmética práctica.

CLASES DE ADORNO.

Música.—Dibujo.—Gimnasia.

Las clases de segunda enseñanza correrán á cargo de los profesores D. Francisco Mulet, Pbro., Licenciado en la facultad de Filosofía y Letras, D. Juan Font, Licenciado en la misma facultad, D. Pedro José Llitas, Bachiller en la facultad de Ciencias, D. Juan Sancho, Licenciado en la facultad de Farmacia y D. Miguel Amer, Licenciado en la facultad de Medicina.

Regentarán las clases preparatorias D. Miguel Riutort y D. Pedro José Llitas.

Las clases de adorno se organizarán á principio de curso, habiendo alumnos que deseen concurrir á las mismas.

En este Colegio que, á mas de contar con el material científico necesario para facilitar la enseñanza de las materias á que se dedica, ocupa un local expresamente habilitado para el objeto y dotado de las condiciones que la vigilancia, higiene y comodidad de los alumnos reclaman, se admiten alumnos Pensionistas, Medio-Pensionistas y Externos: siendo el P.º. D. Francisco Mulet el Director Espiritual y Capellan Regente del Establecimiento, que contará igualmente con los Inspectores que el número de los colegiales exija.

Los alumnos que deseen seguir la segunda enseñanza deberán solicitarlo antes del 30 del mes actual y antes del 24 del mismo los que hayan de matricularse por primera vez y deseen sufrir en este Establecimiento el correspondiente exámen de ingreso.

En el Colegio situado en el ex-convento de PP. Dominicos de esta poblacion se facilitarán cuantos datos se crea conveniente como er.

Manacor 15 de Setiembre de 1880.—Miguel Riutort.

Lecciones de 2.ª enseñanza y Francés.

Plaza del Mercado, núm. 101 principal.

Para las horas de clase y demás condiciones, avisarse con el profesor, antes del 20 de Setiembre. Las lecciones empezaran el 1.º de Octubre.

Á LOS AFICIONADOS Á LA CAZA.

En el almacén de ferreteria de José Prats, Quint 13, Palma, se acaba de recibir todos los útiles para los cazadores recomendando los cartuchos Belgas, que se han traído en reemplazo de los ingleses por ser de tan buena calidad, y al bajo precio de 12 reales el ciento.

Las escopetas a la Fauchoux de un cañon á 150 reales una hasta las clases mas finas to. as relativamente baratas según su clase.

VENTA.

Se desea vender dos casas unidas rústicas, en el término de la Vileta, con agua de fuente. En esta imprenta daran razon de su dueño, quien informará de los pormenores que se deseen.

Gran baratura EN ALPARGATAS.

En la tienda recién abierta en la plaza de la Cuartera núm. 10 al lado del café, hay un grande y variado surtido de alpargatas y zapatillas trabajadas con perfeccion y solidez á los precios siguientes:

- Alpargatas de filete para muchacho á 22 rs. docena.
- Idem de yute para idem á 26 rs. idem.
- Idem de cáñamo para idem á 34 rs. idem.
- Idem de filete para hombre á 29 rs. idem.
- Idem de yute para idem á 34 rs. idem.
- Idem de idem finas para idem á 42 rs. idem.
- Idem de cáñamo para idem á 44 rs. idem.
- Zapatillas de yute para muchacho á 28 rs. idem.
- Idem de idem para hombre á 40 rs. idem.
- Idem de punto suela yute para idem á 56 rs. idem.
- Idem de idem suela de cáñamo para idem á 72 rs. idem.
- Idem de idem 1.ª clase para hombre á 80 rs. idem.

Las personas que se sirvan de dicho establecimiento se convencerán de las ventajas que el mismo ofrece en su ramo.

FÁBRICA DE SAL DE IBIZA.

En virtud del art. 8.º de los Estatutos de esta Sociedad, su Director Gerente vende diez acciones de propiedad particular núms. 215 á 224, por falta de pago de dividendos pasivos.

Las proposiciones de compra se harán en pliego cerrado, expresando la cantidad que se ofrece por cada acción, cuyo valor nominal es de mil pesetas sin obligación de ulterior pago.

Serán presentadas antes de las doce del día once de Octubre próximo, en la oficina de la Sociedad calle del Estudio General n.º 15 entresuelo, en cuya hora serán abiertos y cedidas las acciones al mejor postor si el corredor de número D. José Sureda, que intervendrá la venta, encuentra que el precio no desdice considerablemente del valor de las mismas en la plaza.

Los pedidos podrán hacerse por una, dos, etc. acciones hasta el número de diez.

El pago se hará dentro el término de 20 dias; á la realización de cuyo acto se entregarán los nuevos títulos que utilizarán los antiguos correspondientes.

El sobrante del producto de la venta, cubierta la deuda á la Empresa, se reservará para el tenedor de estos títulos.

Palma 28 Setiembre 1880.

Por disposición del Director Gerente.—José Vaquer Secretario.

INSTITUTO PROVINCIAL

DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LAS BALEARES.

El viernes próximo 1.º de Octubre á las doce del día, se celebrará en el Salon de actos públicos de este Instituto, la apertura del curso académico de 1880 á 1881 y la distribución de los premios adjudicados en el anterior.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen concurrir al acto. Palma 29 de Setiembre de 1880.—El Director, Francisco Manuel de los Herberos.

AGENCIA DEL BANCO DE ESPAÑA

para la recaudación de contribuciones de la capital.

El día primero del próximo mes de Octubre se dará principio el cobro á domicilio en esta capital de las contribuciones territorial é industrial correspondientes al primer trimestre del año económico y de esperar es que los contribuyentes por uno ú otro concepto satisfarán al cobrador respectivo las cuotas que se les hayan impuesto ya sea en el momento de exigirlas dicho funcionario, que será de ocho á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde, ya en las oficinas de esta Agencia situadas en los bajos del nuevo edificio de la Sucursal del Banco de España en esta provincia, calle de San Bartolomé de doce á dos de la tarde, para los que tengan su domicilio en el casco de la ciudad, y de ocho de la mañana á una de la tarde, para los contribuyentes de las alueras.

El plazo señalado para la realización de dicho primer trimestre es de veinte dias, á contar del primero de Octubre, cuyo plazo no será posible ampliar, y por consiguiente incurrirán en los apremios de Instrucción, los contribuyentes que en tiempo hábil dejen de saldar sus descubiertos, medios que desean evitar esta Agencia, por no hacer mas sensible el pago de las contribuciones, pero que no podrá ménos de ponerlos en práctica, si á ello le obliga la morosidad de las personas sujetas al pago de las contribuciones indicadas.

Para que en ningún caso puea la alegarse ignorancia se estampan á continuación el nombre de las calles cuyos domicilios recorrerán en los primeros dias de cobranza, los recaudadores del 1.º 2.º 3.º 4.º 5.º y 6.º distritos quedando esta Agencia en comunicar oportunamente las calles que hayan de recorrerse en la segunda de cada uno.

Alfarería, Almudaina, Arbós, Bala-Roja, Baluarte del Príncipe, Ballester, Bauló, Beato Alonso, Berard, Boscá, Borrás, Botones, Brossa, Calera, Caltrava, Caldés, Campana, Coll, Capellanes, Capiscolato, Conquistador, Consilicion, Copiñas, Corral, Cort, Crianza, Cruz, Curtidores, Deanato, Desempañados, Draonias, Dusay, Estacala, Estudio-General, Fenollar, Formiguera, Monteros, Milagros, Miramar, Miró, Monserrat, Montesión, Moral, Morey, Jaime 2.º, Bolseria, Cererols, Sindicato, Olmos, San Miguel, Ribas, San Vicente, Mission, Cármen, Huerto del Cármen, Huertos, Muntaner, Burgos, Teresas, Real, Arabi, Teatro y cuestra, Rincón, Monjas, San Bartolomé, Berga, Vicente Mut, Tagamanet, Santa Cilia, Santa Bárbara, Valero, Póterós, Danús, Agua, Almidonera, Angeles, Apuntalores, Atarazanas, Beata Catalina, Birreteria, Bonaire, Boneo, Bordoy, Borne, Boteria, Bronco, Bueyes, Caballeria P. Campaner, Canals, Capuchinas, Catany, Concepcion, Constitucion P., Corralas, Ermitano, Esparteras, Estanco, Felipe Bauzá, Gavarres, General Barceló, Glorias, Hospital, Hospital P., Jaime Ferrer, Jardín Botánico, Jaquotot, Jovellanos, Libertad, P., Lonja, Lonja P., Mar, Marina, Maimó, Mesquita, Melinas.

Lo que he dispuesto hacer público, por medio de los periódicos de esta localidad, á fin de que llegue á la noticia de las personas á las que puea interesar. Palma 30 Setiembre 1880. El Agente, Juan Canellas.

Cultos Sagrados.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

LA DEDICACION DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL Y SAN REMIGIO obispo.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Continúa en Santa Catalina de Sena, siendo la exposicion á las siete y á las diez y media misa mayor. Al anochecer rosario, novena y la reserva á S. D. M.

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita á Nra. Señora de la Asuncion iglesia Catedral.

Palma de Mallorca, Imprenta de M. ROCA.—1880.